



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

Oficio. Nro. GPG-119-2026

Guadalupe, 01 de Junio del 2026

Estimados;

Sr. Ángel Gualan
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

**REPRESENTANTES DE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA GUADALUPE.**

En sus despachos:

De mi consideración.

En representación del Gobierno Parroquial de Guadalupe, permítame expresarle un cordial y atento saludo, a la vez desearle éxitos en sus labores diarias.

Enmarcados en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas, Art. 8 de la Resolución 01-GADPG-2026, del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Parroquial Guadalupe y las demás normas vigentes, hago llegar a Uds. **EL PLAN DE TRABAJO PARA LA INCORPORACIÓN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS**, de acuerdo a la plenaria en el evento de rendición de cuentas realizado el pasado 15 de Mayo del 2026, con la finalidad de mantenernos informados y llevar una coordinación adecuada para su fiel cumplimiento.

Esperando mantener sus apoyo y coordinación constantes, me suscribo.

Atentamente:

Sr. Luis Erráz Bazarro
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

☎ Teléfonos: (072)196022

✉ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

Guadalupe, Zamora - Zamora Chinchipe - Ecuador

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027